Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Coronel Cazal c/ 6 de Enero
http://www.facso.una.py/
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nª 057/2021
San Lorenzo, 07 de mayo de 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL LLAMADO SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA FACULTA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA, CON PAC Nº 377.089, MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 377089, aprobado por Resolución FACSO Nº 038/2020 de fecha 24 de febrero de 2020.

El Memorando Nº 77/2021 de fecha 07 de mayo de 2021, donde la Dirección Administrativa y Financiera solicita realizar la adenda al contrato del llamado del Servicio de Limpieza Integral para la Facultad de Ciencias Sociales UNA.

La Resolución Nº 155/2020 del 15 de octubre de 2020, por la cual se adjudica a la empresa YSYRY Servicio de Limpieza para el llamado de Servicio de Limpieza Integral para el Facultad de Ciencias Sociales UNA.

El Decreto N° 2992/2019 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".

El Art. 36 Inc. c. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".

La Ley N° 6.469 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPEUSTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO 2020"

El artículo 2° de la Resolución del Rectorado N° 2759 del 23 de octubre de 2018, "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA PROF. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su inciso l) dice: *"Establecer como deberes y atribuciones de la Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, las siguientes: Dictar resoluciones..(...)".*

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

Art.1º.- **APROBAR**, la Adenda del contrato suscripto con la Empresa: **YSYRY Servicio de Limpieza Integral,** por la suma de Gs. 6.000.000.- (Guaraníes Seis millones) IVA INCLUIDO, por Servicio de Limpieza Integral para la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción bajo la modalidad de Contratación Directa.

Art. 2°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Escr. **ANA ISABEL ROLÓN DE RAMÍREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato